

## **FERNANDO POO (BIOKO), “CUBA AFRICANA” (1858 - 1898). TRANSFERENCIAS LINGÜÍSTICAS AFROCUBANAS**

En el momento actual, a principios del siglo XXI, poseemos conocimientos adecuados tanto de la situación de la lengua española (Granda 1984 *a*) en la República de Guinea Ecuatorial (anteriormente Guinea Española) como de las peculiaridades de dicha modalidad lingüística (Granda 1992; Quilis–Casado Fresnillo 1995) las cuales son consideradas normalmente como transferencias de las lenguas aborígenes manejadas en esta área geográfica africana, sobre las que se dispone de suficientes materiales bibliográficos (Granda 1984 *b*).

No ocurre lo mismo con algunos segmentos de la dimensión diacrónica del español en la actual Guinea Ecuatorial. La práctica totalidad de los estudiosos estima que los períodos cronológicos diferenciables en la historia moderna de dicha zona son los siguientes:

–*Período portugués*, que se extiende desde la firma del Tratado de Tordesillas, en 1494, hasta 1778 (Tratado de El Pardo).

–*Período inglés*, que abarca (solamente para la Isla de Fernando Poo) entre 1823 y 1858.

–*Período español*, que comienza, para Fernando Poo, el archipiélago Mandji y el cabo San Juan en la costa continental africana, en 1859, para la isla de Annobón en 1885 y para las zonas interiores de Río Muni en 1926 y termina, en la totalidad del territorio ecuatoguineano, en 1968.

–*Período independiente*, que se inicia en 1968 y se prolonga, en dos etapas caracterizables políticamente de modo muy matizado, hasta hoy.

En la relación de etapas cronológicas que hemos presentado no se menciona, sin embargo, con personalidad propia la etapa de 1859–1898 que en mi concepto, ya expuesto anteriormente (Granda 1985), podría denominarse *período antillano* por sus condicionamientos políticos, socioeconómicos, culturales y, lógicamente, también lingüísticos.

Determinan esta peculiaridad histórica tres circunstancias de notable relevancia sociológica. La primera de ellas se refiere a la dependencia económica y administrativa que, desde 1859 hasta 1898, subordinó el funcionamiento comunitario de la entonces Guinea Española a los organismos administrativos establecidos en La Habana, capital de los que eran aún territorios políticamente españoles en América (Cuba y Puerto Rico).

Esta circunstancia, similar a la que se dio anteriormente entre la América portuguesa y la colonia lusa de Angola (Stamm 1972; Olinto 1964), determinó, inevitablemente, que la totalidad de los contactos marítimos exteriores mantenidos por la Guinea Española fueran realizados no con la metrópoli europea sino con la isla de Cuba, en la que estaban enclavados los órganos oficiales de los que dependían los establecimientos coloniales del Golfo de Guinea.

Por otra parte, la conveniencia, complementaria en su sentido, de aumentar la población aculturada de la Isla de Fernando Poo —después del fracaso de la instalación de colonos peninsulares en la isla en 1859— con personal procedente de Cuba y, simultáneamente, de disminuir en esta última el gran número de negros *emancipados* (Roldán de Montaud 1982) establecidos en ella después de la denominada “Conspiración de la Escalera” dio lugar a la inmigración, el 7 de agosto de 1862, de 200 emancipados de origen cubano (Granda 1984 c; Castro Antolín 1994). A ellos se sumaron, en 1866, 176 deportados políticos condenados por las autoridades españolas de la isla antillana a confinamiento en Fernando Poo a los cuales se agregaron, en 1869, 250 confinados más. Estos hechos, que pueden ser precisados por un buen número de testimonios contemporáneos (Jentías 1879; Valdés Infante 1898; Balmaseda 1899; Holt 1948; León 1976), dieron lugar a que, hasta fines del siglo XIX, la población no aborigen de los territorios que entonces constituían la Guinea Española fuera mayoritariamente de procedencia antillana (especialmente cubana) y que, por el contrario, los españoles europeos constituyeran una evidente minoría local.

Las circunstancias que hasta aquí hemos presentado —a las que podría añadirse el hecho de que los navíos negreros que desde Cuba se dirigían al área angolana hicieran escala para aprovisionarse de víveres y agua en la isla de Annobón o, en menos ocasiones, también en Fernando Poo— pueden considerarse, en su significación lingüística, paralelas en su sentido a las que, durante el siglo XVI, se dieron en la América hispánica por su relación con el puerto de Sevilla (Menéndez Pidal 1962) y por el poblamiento, mayoritariamente andaluz, de las nuevas áreas integrantes de los dominios castellanos en el nuevo continente (Lapesa 1964). Del mismo modo que la modalidad lingüística *koiné* desarrollada en las zonas americanas de soberanía española se caracterizó, mediante estos dos factores, por el predominio en ella de rasgos lingüísticos meridionales (Granda 1994), debemos considerar que, a través de los mencionados procesos —de caracterización paralela a los producidos en el siglo XVI en América— que tuvieron lugar en el África de

soberanía hispánica el español difundido y utilizado en Guinea Ecuatorial en la segunda mitad del siglo XIX debió de poseer claras modalidades antillanas y particularmente cubanas.

Esta hipótesis se comprueba, fuera de toda duda, en el ámbito léxico del español ecuatoguineano (Granda 1985). En él encontramos, todavía hoy, numerosas formas léxicas procedentes, sin lugar a dudas, del español cubano usado en el siglo XIX, circunstancia esta última que puede ser establecida merced a la valiosa obra del cubano Esteban Pichardo que publicó su *Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas* (1836, 1849) precisamente en el período temporal del siglo XIX que aquí hemos denominado "período antillano" del español ecuatoguineano.

Mencionaremos, en primer lugar, denominaciones de *realia* que coinciden en ambas zonas:

*aguacate* 'fruto de la *persea gratissima*'

*banana* 'tipo de plátano dulce'

*bejuco* 'liana'

*carey* 'tipo de tortuga'

*cayuco* 'tipo de canoa'

*ceiba* 'tipo de árbol que figura en el escudo oficial de la República de Guinea Ecuatorial'

*cereza* 'cáscara del grano de café'

*cocada* 'dulce de coco'

*comején* 'insecto que destruye la madera'

*dengue* 'tipo de enfermedad tropical'

*despalillar* 'quitar los *palillos* o venas centrales de la hoja de tabaco'

*guanábana* 'fruto tropical'

*guayaba* 'fruto del *guayabo*'

*jején* 'tipo de mosquito'

*macaco* 'mono'

*malanga* 'tubérculo comestible'

*mamarracho* 'participante, disfrazado en la celebración del Día de Reyes en Malabo (Santa Isabel en la época española)'

*mangle* 'planta que se encuentra en las áreas costeras'

*mango* 'fruto de la *mangifera indica*'

*nigua* 'tipo de insecto extremadamente molesto'

*ñame* 'tubérculo comestible'

*ñangá* 'adorno personal'

*palito* 'vena central de la hoja de tabaco'

*papaya* 'tipo de fruta'

*titi* ‘mono pequeño’  
*tumba* ‘instrumento musical hecho con un trozo de árbol ahuecado que  
 tiene una abertura en la parte superior’  
*yuca* ‘raíz de la *manihot utilisima*’

Son también muy reveladoras las coincidencias existentes entre el español de Guinea Ecuatorial y el de Cuba en el campo del léxico patrimonial español que, habiendo sido eliminado en la metrópoli europea (Buesa–Enguita 1992), permaneció como *retención* (del Rosario 1970), *arcaísmo* (Lerner 1974) o *arcaísmo relativo* (Moreno de Alba 1992) en la América hispánica y concretamente en Cuba:

*atajar* ‘impedir la huida de personas o animales’  
*bracero* ‘peón agrícola’  
*bravo* ‘irritado, colérico’  
*cachimba* ‘pipa’  
*caliente* ‘excitado sexualmente’  
*caminar* ‘andar’  
*caña* ‘aguardiente extraído de la caña de azúcar’  
*centavo* ‘céntimo’  
*chapear* ‘cortar malezas con machete’  
*dañar* ‘estropear’  
*empastar* ‘sembrar de pasto un terreno’  
*enojado* ‘enfadado’  
*garrotero* ‘avaro’  
*guagua* ‘transporte colectivo’  
*hacienda* ‘explotación ganadera’  
*jugo* ‘zumo’  
*manejar* ‘conducir’  
*moreno* ‘negro’  
*palo* ‘árbol’  
*pararse* ‘ponerse de pie’  
*peso* ‘moneda de cinco pesetas de la época española’  
*ranchería* ‘viviendas aisladas en el campo’  
*peluquearse* ‘cortarse el pelo’  
*relajo* ‘barullo, diversión desordenada’  
*tabaco* ‘cigarro’  
*tocar* ‘llamar a la puerta’  
*tomar* ‘beber’  
*tremendo* ‘muy grande’  
*trozar* ‘dividir en trozos con un instrumento cortante como el machete’

*tumbar* ‘cortar árboles o plantas’

*velorio* ‘ceremonia que se realiza con motivo de la muerte de una persona’

*verano* ‘época seca’

*volador* ‘tipo de cohete’

*zancudo* ‘clase de mosquito’

En este mismo sentido se dan en el español de Guinea Ecuatorial elementos gramaticales que ya no se emplean –ni se empleaban en el siglo XIX– en el español peninsular y sí en el español cubano. Citaré solamente los siguientes:

*allá* ‘acá’

*acá* ‘aquí’

*no más* ‘nada más’

*más nada* ‘nada más’

Ahora bien, en mi opinión sería erróneo limitar las *transferencias intercoloniales* (Bal 1971) de origen cubano recibidas en el español ecuatoguineano a las de carácter básicamente léxico que acabamos de mencionar. También se dan en los niveles fonético y morfosintáctico, al menos como hipótesis de trabajo caracterizada por altos porcentajes de posibilidad.

Así, los rasgos tipificadores del español de Guinea Ecuatorial consistentes en el *seseo*, el *yeísmo*, la *eliminación* o *debilitamiento* de –s,

–l, –r implosivas, la total sustitución de *vosotros* por *ustedes* en la quinta persona pronominal –rasgos que también pueden proceder del andaluz (occidental en cuanto a este último rasgo) y del canario– y la presencia en superficie de los pronombres personales en función de sujeto han sido considerados por todos los estudiosos de esta modalidad lingüística como *interferencias*, derivadas de un proceso de *shifting* desde las lenguas africanas al español, aunque, en mi concepto, podrían igualmente ser atribuidas a un proceso de *convergencia* (Granda 1996) que considere simultáneamente el factor genético que acabamos de mencionar unido a la actuación, paralela, sobre el español local de modelos similares existentes en el español cubano hablado en la Guinea Española mayoritariamente en la segunda mitad del siglo XIX. Aunque esta última hipótesis podría ser rechazada al no contar, evidentemente, con elementos demostrativos objetivos no puede, creo, rechazarse que –a diferencia de lo ocurrido con la eliminación de la oposición fonética *rr – r–* la presencia del español cubano en tierras guineanas constituyó una referencia lingüística comunitaria que permitió la *normalización* de las realizaciones fonéticas mencionadas evitando, de este modo, la estigmatización de las mismas a pesar de la presión ejercida, sin duda, sobre ellas por los modelos normativos impuestos por la educación formal que comenzó, en el territorio estudiado, en 1885.

Similar consideración podría realizarse con referencia a otros fenómenos (muy minoritarios ya en la segunda mitad del siglo XX) presentes en el español actual de Guinea Ecuatorial que podrían ser atribuidos, a través también de un fenómeno de *convergencia* genética, a la actuación simultánea de modelos andaluces peninsulares y cubanos. Me refiero concretamente a la persistencia de aspirada inicial procedente de *f-* latina (*juvir, jembra*), a la aspiración de *-s* implosiva y a la eliminación de *-d-* intervocálica en formas como *teñi(d)o, de(d)o, parecí(d)o*.

Existe, sin embargo, en el español ecuatoguineano (o, al menos, existía en la década de los '80 del siglo XX aunque ya en estado de práctica obsolescencia) un rasgo fonético que era aún manejado por individuos de la tercera generación en circunstancias de máxima intimidad y que deriva, indudablemente de un modelo cubano. Aludo, en concreto, a la utilización –en los contextos que acabo de mencionar y sólo en ellos– de *voseo pronominal* unido a verbo (de primera y segunda conjugación) diptongado.

Como se sabe, Pedro Henríquez Ureña (1921, 390) mencionó la existencia de este fenómeno en Cuba y del mismo modo lo hizo José Pedro Rona (1967, 80) casi medio siglo más tarde. Sin embargo, Humberto López Morales (1971, 136–142) negó tal hecho, imponiendo su punto de vista en la mayor parte de los estudios realizados sobre dicha temática hasta que la estudiosa cubana Ivonne Blanco Botta (1982), respaldada por Hans Dieter Paufler (1989), presentó testimonios suficientes como para cerrar la discusión reconociendo la persistencia de *voseo* con verbo diptongado en las provincias cubanas de Camagüey y Oriente aún en la segunda mitad del siglo XX.

Pues bien, puedo testimoniar directamente que en la isla de Fernando Poo (desde 1968 Bioko) se daban todavía en 1983, entre personas muy ancianas y sólo en situaciones de gran confianza e intimidad, expresiones como *vos tocáis la puerta muy fuerte, vos tenéis un nombre raro* que, por sus características formales tanto verbales como pronominales no pueden proceder de otro origen que del español manejado por cubanos de la zona oriental de la isla establecidos en Fernando Poo en la segunda mitad del siglo XIX.

Lo cual permite, aunque sólo sea a través de un solo fenómeno aislado pero indiscutible, establecer la relevancia lingüística de la modalidad cubana de español en la génesis del habla hispánica de Guinea Ecuatorial, que no quedaría así, reducida, en cuanto a sus transferencias a esta última, a fenómenos de carácter léxico sino que se extendería a los ámbitos morfosintáctico y, con suma probabilidad, fonético, justificándose de este modo, también en la dimensión lingüística, la caracterización de *Cuba africana* que, con acierto, ha sido atribuida (Sundiata 1977) a la Guinea española en la segunda mitad del siglo XIX.

GERMÁN DE GRANDA

**BIBLIOGRAFIA**

- BAL, W. 1971. “Cas d’interférences linguistiques en Afrique Noire”, en *Cahiers de Littérature et de Linguistique Appliquée* (Kinshasa), 3-4, 101-112.
- BALMASEDA, F. J. 1899. *Los confinados a Fernando Poo e impresiones de un viaje a Guinea*, La Habana.
- BLANCO BOTTA, I. 1982 “El voseo en Cuba: estudio sociolingüístico de una zona de la isla”, en *Beiträge zur romanischen Philologie* 31, 291-304.
- BUESA, T. y J. M. ENGUITA. 1992. *Léxico del español de América. Su elemento patrimonial e indígena*, Madrid.
- CASTRO ANTOLÍN, M. de 1994 “Fernando Poo y los emancipados de La Habana” en *Estudios Africanos* 14-15, 7-20.
- GRANDA, G. de. 1984 a. “Perfil lingüístico de Guinea Ecuatorial”, en *Homenaje a Luis Flórez*, Bogotá, 119-195.
- GRANDA, G. de. (1984 b) “Las lenguas de Guinea Ecuatorial. Materiales bibliográficos para su estudio” en *Thesaurus* 39, 170-192.
- GRANDA, G. de. 1984. “Negros emancipados cubanos en Fernando Poo”, en *Revista de Indias* 174, 559-566.
- GRANDA, G. de. 1985. “Un caso de transferencia léxica intercolonial”, en *Anuario de Letras* 23, 131-159.
- GRANDA, G. de. 1992. “Bibliografía del español de Guinea Ecuatorial”, en *Anuario de Lingüística Hispánica* 8, 47-52.
- GRANDA, G. de. 1994. “Formación y evolución del español de América. Época colonial”, en G. de Granda, *Español de América, español de África y hablas criollas hispánicas*, Madrid, 49-92.
- GRANDA, G. de. 1996. “Interferencia y convergencia sintácticas e isogramatismo amplio en el español paraguayo”, en *International Journal of the Sociology of Language* 117, 63-80.
- HENRÍQUEZ UREÑA, P. 1921. “Observaciones sobre el español de América”, en *Revista de Filología Española* 8, 357-390.
- HOLT, J. 1948. *The Diary of John Holt and the Voyage of the “Maria”*, Liverpool.
- JENTÍES BRAVO, M. 1869. *Revolución cubana. Los confinados a Fernando Poo. Relaciones que hace uno de los deportados*, Nueva York.
- LAPESA, R. 1964. “El andaluz y el español de América”, en *Presente y Futuro de la Lengua Española* II, Madrid, 173-182.
- LEÓN, J. 1976. *Poemas y cartas de los deportados cubanos en la isla de Fernando Poo*, Wingate.
- LERNER, I. 1974. *Arcaísmos léxicos del español de América*, Madrid.
- LÓPEZ MORALES, H. 1971. *Estudios sobre el español de Cuba*, Nueva York.
- MENÉNDEZ PIDAL, R. 1962. “Sevilla frente a Madrid. Algunas precisiones sobre el español de América”, en *Estructuralismo e historia. Miscelánea homenaje a André Martinet* III, La Laguna, 99-165.
- MORENO DE ALBA, J. G. 1991. “El léxico andaluz y el español de América”, en *Actas del III Congreso Internacional de El Español de América*, Valladolid, 99-116.
- OLINTO, A. 1964. *Brasileiros na África*, Río de Janeiro.
- PAUFLER, H.-D. 1989. “La variante cubana del voseo americano”, en *Homenaje a Alonso Zamora Vicente* II, Madrid, 376-384.
- PICHARDO, E. 1836 *Diccionario provincial de voces cubanas*, Matanzas.
- PICHARDO, E. 1849. *Diccionario provincial casi razonado de voces cubanas*, La Habana.

- QUILIS, A. y C. CASADO-FRESNILLO. 1995. *La lengua española en Guinea Ecuatorial*, Madrid.
- ROLDÁN DE MONTAUD, I. 1982. “Origen, evolución y supresión del grupo de negros emancipados en Cuba”, en *Revista de Indias* 42, 559–641.
- RONA, J. P. 1967. *Geografía y morfología del voseo*, Porto Alegre.
- ROSARIO, R. del. 1970. *El español de América*, Sharon.
- STAMM, A. 1972. “La société créole à Saint Paul de Loanda dans les années 1838–1848”, en *Revue Française d’Histoire d’Outre-Mer* 217, 578–610.
- SUNDIATA, I. K. 1977. “Cuba africana. Cuba and Spain in the Bight of Biafra, 1839–1869” en *The Americas* 34, 90–101.
- VALDÉS INFANTE, E. 1898. *Cubanos en Fernando Poo. Horrores de la dominación española*, La Habana.